



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1995/8
E/CN.4/Sub.2/1994/43
7 de julio de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
51° período de sesiones
Tema 4 del proyecto de programa provisional
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
46° período de sesiones
Tema 6 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS
ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL Y DE
SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTHEID, EN TODOS LOS PAISES Y EN
PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES:
INFORME DE LA SUBCOMISION CONFORME A LA RESOLUCION 8 (XXIII) DE
LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 4 de julio de 1994 dirigida al Subsecretario General
de Derechos Humanos por el Observador Permanente de Palestina ante
la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

A pesar de los progresos realizados en el proceso de paz entre la
Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel, las
autoridades de ocupación israelíes continúan realizando acciones contra los
derechos humanos y contra las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

Así se vio claramente cuando el día 2 de julio de 1994, a
las 17.00 horas, unos 100 soldados y oficiales israelíes atacaron el
hospital Augusta Victoria en Jerusalén. Llevaban el uniforme militar de las
Unidades Especiales. Entraron en todas las habitaciones, rompiendo las
puertas a patadas y golpes y asustando a los pacientes. Irrumpieron en los
quirófanos, donde ordenaron a las doctores, que se estaban cambiando de ropa,

que se tiraron al suelo. Luego penetraron en una habitación donde una mujer acababa de dar a luz y maltrataron a su marido. Los doctores les preguntaron qué estaban buscando. No contestaron y finalmente abandonaron el hospital alrededor de las 17.45 horas.

Se trata de una nueva violación de los derechos humanos que revela una falta de buena voluntad de las autoridades israelíes hacia el proceso de paz, y constituye una grave amenaza a ese proceso de paz en su conjunto.

La comunidad internacional, las Naciones Unidas y todos sus órganos y organismos especializados deberían seguir asumiendo sus responsabilidades en todas las zonas que todavía están bajo ocupación israelí.

Le rogamos que distribuya este memorando como documento oficial del 46º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, así como de la Comisión de Derechos Humanos.

(Firmado): Nabil RAMLAWI
Embajador